
Parent, Family, & Community Engagement

La investigación muestra que el factor de predicción más precisa de los logros del estudiante en la escuela no es el ingreso o condición social, pero la medida en que la familia que los estudiantes se involucran en su educación. Usted puede participar más por:

- Creación de un ambiente familiar que fomente el aprendizaje
- Expresando altas expectativas, realistas para los logros de sus hijos
- Se involucren más en la educación de su hijo en la escuela
- Ha casero eficaz / comunicación entre la escuela escribiendo notas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, etc

¿Qué es el derecho del padre a la Información Carta?

Como uno de los padres del Título I, usted tiene el derecho, por ley, para solicitar la cualificación de los maestros de su hijo. Si su niño se le asigna o enseñado por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado, la ley requiere que usted debe ser notificado. Una forma de carta y la solicitud se envía a casa con cada estudiante al comienzo del año.

**Participación de los Padres:
La clave del éxito del estudiante!**



**Escuelas del Condado de Morgan
Oficina de Programas Federales**

Honi Smith
Director de Programas Federales

Teléfono: 256.309.2127

Danville-Neel Escuela Primaria

Tara Morrow,
Principales



*Título I
Schoolwide Program*

**Reunión Anual de
Padres Título I**

**Escuelas del Condado de
Morgan**

¿Cuál es el título del programa que la Escuela?

Title I is short for "Title I, Part A of Every Student Succeeds Act of 2015 (ESSA). Título I provee asistencia financiera a agencias estatales y locales escolares a responder a las necesidades de niños en riesgo. Un programa de la escuela es una estrategia de reforma global diseñada para actualizar el programa educativo en su totalidad en una escuela de Título I, su principal objetivo es garantizar que todos los estudiantes, particularmente aquellos que son de bajo rendimiento, demuestran competentes y avanzados niveles de logro en logro académico del estado normas. Esta reforma en toda la escuela debe dar lugar a un plan en curso y amplias para la mejora de la escuela que pertenece a toda la comunidad escolar y adaptada a sus necesidades únicas. Nuestra escuela es una escuela de Título I que significa que reciben financiación federal para complementar los programas existentes de nuestra escuela. It also means parent, family, and community engagement and parents' rights.



¿Cuál es el CIP?

El CIP es el plan de la escuela a la mejora continua. Incluye:

- Necesita evaluación y resumen de datos
 - Objetivos y estrategias para atender las necesidades académicas de los estudiantes
 - Necesidades de Desarrollo Profesional
 - Coordinación de los recursos
 - Completa de presupuesto
 - Plan de participación de los padres
- Como padre, usted tiene el derecho a participar en el desarrollo y la revisión de la CIP y sugerir cambios.

¿Qué se incluye en el Plan de Participación de los Padres? Nuestra escuela y el condado de Morgan Las escuelas tienen planes de participación de los padres. Estos planes reflejan lo que aplicará cada uno de los componentes de la participación de los padres de la ley NCLB de 2001. Estos incluyen cómo los padres pueden estar involucrados en la toma de decisiones, como los fondos serán utilizados, y cómo se prestará asistencia para estudiantes con dificultades. Como padre, usted tiene el derecho a participar en el desarrollo de cada uno de estos planes.

¿Cuál es el Hogar / Escuela?

El hogar y la escuela Pacto es un compromiso de la escuela, los padres y estudiantes a compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico. El compacto se distribuirán al comienzo de cada año escolar. Como padre, usted tiene el derecho a participar en el desarrollo del pacto.



¿Cuál es el Título I Plan LEA?

La Agencia Local de Educación (LEA) es el condado de Morgan sistema escolar. La LEA Título I Plan aborda la forma en que la LEA usará fondos del Título I en todo el sistema escolar. Incluye planes para la coordinación y la integración de los programas escolares y los padres. Como padre, usted tiene el derecho a participar en el desarrollo del plan.

¿Cuál es el 1% Set-Aparte

Cuando la LEA recibe por lo menos \$ 500,000 en asignaciones del Título I, se requiere que el 1% de que la asignación se destinará a la participación de los padres. De ese 1%, 5% puede ser reservado en la LEA para las iniciativas de todo el sistema. Los fondos restantes se asignan a todas las escuelas del Título I de la LEA para implemen-

Copla del Pacto, los padres del Derecho a Saber y Planes de Participación de Padres serán enviados a casa con cada estudiante. Para obtener copias adicionales de cualquier documento se hace referencia en esta publicación, comuníquese con nuestra escuela.

Tara Morrow, Director
Escuela Primaria Danville-Neel
8688 Danville Danville Road-, AL 35619
Teléfono: 256.773.7183
E-mail: tpmurphy@morgank12.org
Sitio web: www.schools.morgank12.org/DNES/